



Trashumante. Revista Americana de Historia Social

ISSN: 2322-9381

ISSN: 2322-9675

Universidad de Antioquia

León León, Marco Antonio
Representaciones de la anormalidad y los anormales en dos
medios impresos: la revista Vea y el diario Clarín. Chile, 1955-1961
Trashumante. Revista Americana de Historia
Social, núm. 22, 2023, Julio-Diciembre, pp. 224-245
Universidad de Antioquia

DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n22a10>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455675649010>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Representaciones de la anormalidad y los anormales en dos medios impresos: la revista *Vea* y el diario *Clarín*. Chile, 1955-1961

Representations of Abnormality and the Abnormal in two Print Media: *Vea* Magazine and *Clarín* Newspaper. Chile, 1955-1961

Representações de anormalidade e anormal em duas mídias impressas: a revista *Vea* e o jornal *Clarín*. Chile, 1955-1961

Marco Antonio León León¹

¹Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Bío-Bío, Facultad de Educación y Humanidades, Chile

Autor para correspondencia: Marco Antonio León León, email: mleon@ubiobio.cl

Resumen:

A través del estudio de casos criminales ocurridos entre 1955 y 1961, y reproducidos en dos medios impresos chilenos: la revista *Vea* y el diario *Clarín*, se indagan las representaciones construidas respecto de víctimas y victimarios cuyas conductas y acciones fueron etiquetadas bajo la denominación común de anormales. La elección de dichos casos ha respondido a la efectiva complementariedad lograda entre textos e imágenes por tales medios al momento de presentar la así denominada “crónica roja”, como a la exposición que realizan de identidades peligrosas y desafiantes al modelo de sociedad hegemónico, conservador y dicotómico (buenos-malos; normales-anormales) entonces vigente.

Palabras clave: Anormalidad, anormales, medios impresos, representaciones, identidades

Abstract:

Through the study of criminal cases occurred between 1955 and 1961 and reproduced in two Chilean print media: *Vea* magazine and *Clarín* newspaper, we investigate the representations constructed with respect to victims and perpetrators whose behaviors and actions were labeled under the common denomination of abnormal. The choice of these cases has responded to the effective complementarity achieved between texts and images by these media when presenting the so-called “crónica roja”, as well as to the exposure of dangerous and challenging identities to the hegemonic, conservative and dichotomic model of society (good-bad; normal-abnormal) then in force.

Keywords: Abnormality, abnormal, print media, representations, identities.

Resumo:

Através do estudo de casos criminais que ocorreram entre 1955 e 1961, reproduzidos em dois meios de comunicação impressos chilenos: a revista *Vea* e o jornal *Clarín*,

investigamos as representações construídas com respeito a vítimas e perpetradores cujo comportamento e ações foram rotulados sob a denominação comum de anormal. A escolha desses casos respondeu à complementaridade efetiva alcançada entre textos e imagens por esses meios ao apresentarem a chamada “crónica roja”, bem como à exposição que realizavam de identidades perigosas e desafiadoras ao modelo de sociedade hegemônico, conservador e dicotômico (bom-mal; normal-anormal) em vigor na época.

Palavras-chave: anormalidade, anormais, mídia impressa, representações, identidades.

Fecha de recepción: 6 de abril de 2022

Fecha de aprobación: 8 de septiembre de 2022

Introducción

La investigación que aquí se expone busca indagar las representaciones sociales y culturales construidas respecto de personas cuyas conductas y acciones fueron englobadas bajo la denominación común de anormales en un período específico de la historia chilena. De manera genérica, alcohólicos, drogadictos, homosexuales, al igual que los autores de crímenes de carácter sexual, e incluso a veces sus víctimas, entre otros sujetos de ambos sexos, pasaron a ser tildados como tales, atribuyéndoseles, a pesar de su diversidad, una identidad común marcada por lo despreciable, lo abyecto y lo patológico. Fueron estigmatizados como “monstruos” que ameritaban ser estudiados, controlados, corregidos —hasta donde fuese posible— y expuestos mediáticamente, generándose así una opinión pública respecto de ellos, elaborada desde medios de comunicación que operaron como constructores y modeladores de la misma.¹ Ello tomó fuerza y despliegue durante la modernidad desarrollista, un período en la historia chilena —desde 1930 en adelante— atravesado por diferentes transformaciones: urbanización, industrialización, consolidación de las clases medias, aumento en la escolaridad y diversificación de las industrias y mercados culturales, entre las principales. En relación con este último aspecto, se aprecia la creación, definición, fortalecimiento y circulación de medios impresos que utilizaron diversas estrategias para seleccionar, construir y relevar información de actualidad para un público consumidor urbano y masivo que también se había incrementado en número e intereses.²

El estudio de determinadas publicaciones del período, entre ellas las que hemos elegido para este trabajo: una revista (*Vea*) y un diario (*Clarín*), editadas ambas en Santiago de Chile, pero de circulación nacional, no sólo deben ser vistas como suministradoras de contenidos textuales y visuales, sino además como protagonistas de una etapa. Tal ha sido

¹ Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*. (Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2017).

² Cristián Garay Vera, “Población y sociedad”, *Chile. Mirando hacia dentro*. Tomo 4, 1930/1960, dir. Joaquín Fernando y coord. Olga Ulianova (Madrid: Fundación Mapfre/Taurus, 2015) 213-276; Bernardo Subercaseux, *Historia del libro en Chile* (Santiago: LOM Ediciones, 2010) 133-176.

la propuesta de Santa Cruz y Santa Cruz³ al momento de estudiar los procesos de producción, representación y circulación de ideas, conceptos, prejuicios y sentidos comunes en la cultura de masas chilena durante el período que aquí interesa revisar: la década de 1950 e inicios de los años 60. Pretendemos acercarnos a dichos medios entendiéndolos como productos y “productores de cultura”, instalados en el mercado editorial y profesional de ese entonces, con perfiles diferenciados y de consumo, pero con mensajes que, más allá de su heterogeneidad, podían llegar a ser comunes, como aquellos que aludían a la necesidad de controlar, y visibilizar, las conductas catalogadas de anormales.

La revisión se ha centrado en *Vea* y *Clarín* ya que comparten una misma naturaleza: ser medios destinados a un público masivo, de perfil sensacionalista, amplio tiraje y permanencia en el tiempo, además de entregar un espacio privilegiado al reportaje gráfico, con un desarrollo significativo desde mediados de los años 30. De ahí nuestra selección, respecto de otros diarios y revistas de época, debido a la efectiva complementariedad lograda en estas publicaciones entre textos e imágenes al momento de cubrir contenidos policiales especialmente, pero de ahí también nuestra elección de determinados casos criminales —que definen el marco temporal presentado— cuya cobertura no sólo evidenció ese rasgo, sino además la tipificación y adjetivación explícita de conductas asociadas a lo instintivo y percibidas como peligrosas a nivel individual y colectivo. Ello, independientemente si se tratase de víctimas o victimarios.

Hemos elegido el estudio de la anormalidad, y de quienes fueron vinculados a ella, en el entendido de que su indagación puede aportar al análisis de construcciones sociales pasadas, a los criterios biopolíticos y de control social que se encontraban detrás de ellas,⁴ a la par de entregar una visión complementaria a las ideologías del período. Puede, igualmente, ayudar a examinar las lógicas que se encuentran detrás de las estrategias culturales de diferenciación y jerarquización en épocas específicas, pero con proyecciones hasta hoy. Por último, creemos que se trata de una categoría de análisis interesante para articular estudios de carácter interdisciplinario, siendo de interés para estudiosos del racismo, la ciencia, el género o la dominación, entre otras perspectivas.

Para los fines de esta pesquisa, sostenemos que la anormalidad sería una construcción social y cultural capaz de generar matrices de interpretación y sentido que encontrarían representaciones textuales y gráficas a través de las publicaciones aquí seleccionadas (*Vea* y *Clarín*), en particular a través de la presentación de casos criminales en las así denominadas “crónicas rojas”. Dichas narrativas contribuirían al etiquetamiento, reproducción y circulación de reputaciones negativas e identidades referidas a determinados miembros del cuerpo social, tildados de anormales por ser asociados a conductas instintivas y dañinas, desafiantes de un modelo de sociedad hegemónico, conservador y dicotómico (buenos-malos; sanos-enfermos) preocupado por organizar y modelar la vida colectiva en función de la normalidad, vinculada esta última al respeto por el orden y la moralidad

³ Eduardo Santa Cruz y Luis Eduardo Santa Cruz, *Las escuelas de la identidad. La cultura y el deporte en el Chile desarrollista* (Santiago: LOM Ediciones-ARCIS, 2005).

⁴ La relación establecida entre anormalidad, biopolítica y control social puede ser revisada en Ester Jordana Lluch, *Michel Foucault: Biopolítica y gubernamentalidad* (Barcelona: Editorial Gedisa, 2021).

pública.

En el proceso de recolección de material para abordar las crónicas rojas, hemos seleccionado para este estudio una breve muestra con casos que hicieron más explícitas referencias a la homosexualidad como condición anormal —y a todo el imaginario creado en torno a ella (depravación, mafias, corrupción de menores) —, al igual que a los que tuvieron mayor cobertura y proyección hasta hoy⁵. Por supuesto, ello no significa que fuesen los únicos, aunque sí los más comentados por sus contemporáneos. Si bien nuestra muestra es intencionada, no por dicha razón es menos representativa, pues no es extraño encontrar en otros reportajes de época similares juicios de valor y atribuciones de conductas y acciones comprendidas más bien desde un cuestionamiento social y moral antes que legal y judicial, como se ha explorado e investigado recientemente sobre esta temática a nivel latinoamericano.⁶

1. La anormalidad y sus dominios

Las raíces conceptuales de la categoría anormalidad pueden rastrearse con más claridad en el mundo europeo y americano desde finales del siglo XIX, siendo definida y examinada desde diversas disciplinas, las cuales a su vez expusieron las múltiples dimensiones (biológicas, psicológicas y sociales) que la componían. Muchos de quienes fueron incluidos dentro de ella y catalogados como anormales, sin mayor distinción de matices ni grados, merecieron la acción policial y una representación negativa por parte de los medios de comunicación. Y es que el amplio espectro humano que abarcaba la anormalidad dio lugar a confusiones y ambigüedades, pues fue atribuida tanto a adultos como a menores, al igual que a hombres y mujeres; además de hacer en ciertas ocasiones referencias explícitas a una condición de clase y en otras a una amplia gama de personas con discapacidades cognitivas, físicas y morales.⁷ Debido al carácter globalizante y heterogéneo que presentó al momento de ser nominada, definida y proyectada, al igual que a su naturaleza cambiante de acuerdo

⁵ Ello ocurre con los casos de María Carolina Geel y Roberto Haebig que cada cierto tiempo merecen reactualizaciones en programas de televisión, notas periodísticas y comentarios en blogs y redes sociales.

⁶ Marco Antonio León León, ed., *Imaginarios y representaciones del delito y el crimen a través de los medios de comunicación impresos. América Latina en el siglo XX*, (Santiago: Centro de estudios Bicentenario, 2020); Pablo Piccato, *Historia nacional de la infamia. Crimen, verdad y justicia en México* (México: Grano de Sal, 2020); Elisa Speckman, *En tela de juicio. Justicia penal, homicidios célebres y opinión pública (México, siglo XX)* (México: UNAM-Tirant lo Blanch, 2020).

⁷ María Luisa Bacarlett, *Una historia de la anormalidad. Finitud y ciencias del hombre en la obra de Michel Foucault* (México: UAEM-Gedisa, 2018); Michel Foucault, *Los anormales* (México: Fondo de Cultura Económica, 2000).

con los actores y contextos de época,⁸ aquellas personas adjetivadas como anormales fueron, por lo general, conceptualizadas y percibidas a partir de una peligrosidad probable —y no siempre explícita— por sus contemporáneos.

Su contraparte, la normalidad, pasó a hacer referencia a una media estadística y a un valor social, cobrando así un doble carácter: el de tipo y valor, el cual le confirió la capacidad de ser “normal” o “normativo” a alguien o algo que fuese la expresión de exigencias colectivas, es decir, que respondiera a una normatividad. Dicha dualidad relacionó a la normalidad con la ciencia, la racionalidad, el orden (como vías legitimadoras de determinadas formas de poder) y con lo sano y aceptado socialmente, naturalizándose así su hegemonía; mientras lo anormal, se conceptualizó a partir de la negación de lo anterior, exponiéndosele como un sinónimo de enfermedad, barbarie, irracionalidad y monstruosidad, connotando además múltiples carencias. La anormalidad biológica comenzó a vincularse con una evaluación estética y moral de las conductas, basada en juicios y prejuicios, lugares y condición social, generando exclusión y condena.⁹ Mientras más de estas características estuviesen presentes —o se acumularan— en una persona, o un conjunto de ellas, esta podía ser definida y visualizada con más facilidad a partir de lo instintivo y peligroso. En dicha perspectiva, los anormales, o quienes eran considerados como tales, fueron criminalizados desde distintas disciplinas. Como bien lo plantea Sandra Caponi: “La anormalidad [corresponde a] un fenómeno intermediario entre lo médico (pues se define por su distancia con las medias estadísticas y, consecuentemente, con los valores deseables) y lo jurídico (pues se desvía del modo como un comportamiento o hecho debería ser)”.¹⁰

Entre una amplia variedad de anormales posibles de indagar, nos hemos interesado por aquellos en quienes se entrecruzaron y combinaron perfiles variados que los vincularon con el vicio, el desorden y la ambigüedad, vale decir, con los comunes denominadores que permitían caracterizarlos a partir de lo abyecto, lo negativo y lo vil. Nuestra elección, a partir de los medios aquí elegidos, responde a que se encuentran mejor definidos, detallados y tipificados. Es pertinente hacer notar que, si bien la anormalidad fue vinculada, por lo general, con una determinada condición social, la de pobreza (por asociaciones mecánicas con el alcoholismo y otros males sociales atribuidos a esta condición de clase),¹¹ para el período que nos interesa esta es una idea que también debió transformarse y adaptarse, pues

⁸ Rafael Huertas, *Los laboratorios de la norma. Medicina y regulación social en el Estado liberal* (Madrid: Octaedro-CSIC, 2008).

⁹ Susana Murillo, *El discurso de Foucault. Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno* (Buenos Aires: UBA, 1996) 201-232.

¹⁰ Sandra Caponi, *Locos y degenerados. Una genealogía de la psiquiatría ampliada* (Buenos Aires: Lugar editorial, 2015) 21.

¹¹ De ahí que, en su genealogía, la noción de anormalidad también fue vinculada, desde una perspectiva social, a las “clases peligrosas”, los “bajos fondos”, la “mala vida” y otras categorías similares. Véase: Ricardo Campos, “La clasificación de lo difuso: el concepto de “mala vida” en la literatura criminológica de cambio de siglo”, *Journal of Spanish Cultural Studies* 10.4 (2009): 399-422; Marco Antonio León León, *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX* (Santiago: Editorial Universitaria-DIBAM, 2015).

las clases medias y acomodadas urbanas fueron igualmente protagonistas de conductas y acciones que merecieron el apelativo de anormales. Para comprender la complejidad y riqueza de nuestra opción, creemos pertinente señalar que detrás de muchas de las caracterizaciones de lo anormal, se encontraban presentes las ideas de la degeneración racial,¹² pero asimismo estigmatizaciones de género y clase.

Al respecto, las distintas administraciones políticas del período (de corte populista y conservador) debieron enfrentar también el tema de la disfuncionalidad de quienes no sólo eran vistos como elementos peligrosos e improductivos, sino además como contrarios a los modelos hegemónicos sociales y culturales existentes que ponderaban la laboriosidad, la obediencia a la autoridad, la ley, el orden y el respeto a una moral sexual con roles bien definidos para hombres y mujeres. De ahí la preocupación institucional, normativa y mediática para identificarlos, estudiarlos y exponerlos. En tal sentido, la homosexualidad ya se encontraba sancionada desde el siglo XIX (1874) en el Código penal (Art. 365), aparte del hecho de que algunas de las figuras identificadas con la anormalidad (ebrios, homosexuales, mendigos, toxicómanos, vagabundos), fueron etiquetadas genéricamente como antisociales, siendo objeto de políticas públicas con un explícito carácter represivo, tal como ocurrió con la ley N° 11.625, denominada de “estados antisociales”, promulgada en octubre de 1954, para el control de los “peligrosos sociales”. Por ello, reforzar sentidos comunes a través de la exposición de casos que respaldaban lo expuesto, no era una tarea muy difícil.¹³

2. Representaciones y perfiles

Desde la década de 1930 tomaron lugar en Chile, en forma definida y constante, diversos medios impresos de comunicación de masas,¹⁴ definidos así a partir del carácter empresarial que tomó el mundo editorial de diarios y revistas con perfiles definidos y diferenciados, la interrelación de criterios periodísticos, políticos, ideológicos y comerciales en sus contenidos;¹⁵ además de la generación de públicos lectores (permanentes) y

¹² Daniel Pick, *Faces of Degeneration. A European Disorder, c.1848-c.1918* (Cambridge University Press, 1989) 176-221.

¹³ Por supuesto, los aspectos normativos de la anormalidad podían diferir entre los distintos países, pero en términos gruesos se apuntaba a perseguir y sancionar aquellas conductas catalogadas de dañinas y peligrosas para el orden social. Desde una postura que permite un análisis comparativo, se sugiere la lectura del texto editado por Lila Caimari y Máximo Sozzo, *Historia de la cuestión criminal en América Latina* (Rosario: Prohistoria ediciones, 2017).

¹⁴ Umberto Eco, *Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas* (Barcelona: Lumen, 1968).

¹⁵ Eduardo Santa Cruz, *Modelos y estrategias de la prensa escrita en procesos de modernización. Chile, Siglo XX* (Santiago: Centro de Investigaciones Sociales, ARCIS, 1996).

consumidores (esporádicos). Este nuevo panorama comunicacional apuntó a un público de preferencia urbano y alfabetizado, buscando crear y reforzar matrices de sentido, discursos, ideas, creencias y sentidos comunes respecto de lo diverso, heterogéneo y anormal —entre otros temas—, pero apoyándose igualmente en los contextos de significación que entregaban la condición social, el género y la sexualidad. Diarios y revistas buscaron, a su manera, entregar y representar una realidad/verdad para lograr una suerte “contrato de lectura” con su público,¹⁶ es decir, un canal de intercambio de información, emociones y percepciones convirtiéndose no tan sólo en productos, por su materialidad y simbolismo, sino a la vez en productores de cultura al transmitir mensajes intencionados y diversos.

La mirada que hemos privilegiado es la del construccionismo social, que busca comprender a la anormalidad —y a los anormales— como una categoría y fenómeno constituido y construido por saberes y agencias institucionales (psiquiatría, derecho penal y las policías), al igual que por los medios de comunicación de entonces. Estimamos, asimismo, que el marco cronológico elegido es propicio para acercarnos a la temática desde la perspectiva de publicaciones que se vieron beneficiadas por avances en tipografía, formatos, reproducción de imágenes y uso de colores. Todo ello, sin duda, creó una nueva experiencia visual para los lectores, exponiéndoles y acercándoles temáticas variadas y contingentes con escenarios, sujetos, problemáticas y opiniones más variadas,¹⁷ pero no por ello menos direccionadas, según la línea editorial del medio.

Siguiendo la línea interpretativa de autores de los estudios culturales como Stuart Hall, pero también de la historia sociocultural de Peter Burke y Roger Chartier, concebimos a las representaciones como construcciones simbólicas de significados que implican actitudes, ideologías, creencias, estereotipos, opiniones e imágenes producidas y reproducidas en determinados contextos. Pueden abordarse como principios de inteligibilidad que se originan en el procesamiento y los intercambios que las personas hacen de la experiencia social y que adquieren vigencia cuando logran construir una visión consensuada de la realidad por un grupo y sus miembros. Sólo así se comprende que los objetos de representación sean múltiples e impliquen desde valores y modelos sociales hasta formas de memoria colectiva dirigidas a dotar de sentido al presente.¹⁸ Por ende, conectan el sentido al lenguaje y a la cultura, en el entendido que dicho lenguaje no funciona como un espejo de la realidad y que la cultura es producida mediante la significación, es decir, por las prácticas que construyen tal sentido.¹⁹ De ahí su pertinencia para esta propuesta, en la medida que entendemos que los medios elegidos no reflejan una realidad, sino más bien representan o construyen un “régimen de verdad” que busca ser verosímil para los lectores, pero que no necesariamente es verdadero y que no está libre de los arquetipos propios del lenguaje periodístico y de los sentidos comunes de época. Así, se vuelve importante el

¹⁶ Stella Martini, *Periodismo, noticia y noticiabilidad* (Buenos Aires: Editorial Norma, 2000).

¹⁷ Santa Cruz y Santa Cruz 35-92.

¹⁸ Peter Burke, *¿Qué es la historia cultural?* (Barcelona: Paidós, 2006) 97-124; Stuart Hall, ed., *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices* (London: Sage Publications, 1997) 13-74.

¹⁹ Roger Chartier, *El mundo como representación. Estudios de historia cultural* (Barcelona: Gedisa, 1992) 45-62.

análisis del ámbito en el que se codifican o decodifican estos productos y productores de cultura.

Creemos, por tanto, que las publicaciones aquí seleccionadas pueden ser comprendidas como construcciones que se instalaron en el mercado cultural, profesional y editorial del período con mensajes que, más allá de la heterogeneidad en sus formatos y énfasis, fueron comunes. Si bien asumimos las posibles y diversas “comunidades interpretativas” de textos e imágenes que se pueden generar, en las que la interpretación descansa en el trasfondo de nuestra pre comprensión de las prácticas compartidas,²⁰ no es menos cierto que hay temáticas específicas que se prestan mejor para comprender las complejas relaciones entre un texto, una imagen y un lugar social. Todo ello, en el entendido que “los discursos que circulan en el mundo social pueden dar testimonio de los universos de pensamientos y valores que se imponen en un tiempo histórico dado”.²¹

Hemos seleccionado y organizado nuestros materiales de trabajo en función de su contexto de origen (a quienes representan o dicen representar), difusión, lenguajes y accesibilidad. Se trata de publicaciones con continuidad en el tiempo (66 y 19 años respectivamente), similar perfil (sensacionalista) y llegada a públicos diversos. El semanario *Vea* (1939), en primer término, perteneció a una importante empresa periodística como fue la Editorial Zig-Zag, creada en 1905, y si bien en un comienzo alternó diversos contenidos de política nacional, internacional, espectáculos y deportes, a partir de la década de 1950 se concentró en los reportajes vinculados al delito y el crimen, aumentando la cobertura de casos que podían ser explotados desde la curiosidad, el morbo y la exposición explícita de la violencia y la muerte. Así lo expuso en sus portadas y páginas centrales. El diario *Clarín* (1954), por su parte, fue catalogado como un tabloide también de corte sensacionalista, con una significativa llegada y tiraje por casi dos décadas²². Al igual que *Vea*, hizo un uso generoso del reportaje gráfico, dado que en nuestro período en estudio las imágenes ya se habían incorporado a los criterios periodísticos y al gusto de los lectores como un capital cultural, más aún cuando dichos registros visuales eran presentados e interpretados como algo que se acercaba a lo real y, mientras más perfecta era dicha condición, mayor era la preferencia de los medios escritos por incorporarlos²³. Respondió asimismo a un criterio empresarial, pues dependió del avisaje y el número de ejemplares vendidos. Con una línea política más cercana a la centro izquierda, que transitó desde el apoyo al gobierno de Carlos Ibáñez del Campo hasta la Unidad Popular (1970-1973), el matutino sostuvo ser progresista y anti

²⁰ Stanley Fish, “¿Hay un texto en esta clase?”, *Giro lingüístico e historia intelectual*, ed. Elías Palti (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1998) 217-236.

²¹ Pedro Santander, “¿Por qué y cómo hacer análisis de discurso?”, *Cinta de Moebio* 41 (2011): 209.

²² Los tirajes de *Vea* y *Clarín* no son muy precisos, pero sabemos que hacia la época que abordamos el semanario llegó a sacar al mercado entre 450,000 a 500,000 ejemplares; mientras que *Clarín*, de 20,000 a 30,000 ejemplares diarios en sus comienzos, llegó a superar los 250,000 poco antes de su clausura en septiembre de 1973.

²³ En enero de 1938 se había creado la Unión de Reporteros Gráficos de Chile, como respuesta a una necesaria organización gremial. La fotografía logró así un espacio de atención, en el cual progresivamente se valoró su carga semántica de orden estilístico, ideológico y cultural.

oligárquico, además de declarar su necesidad de llegar al pueblo, a las masas urbanas y trabajadoras del país.²⁴

Ambas publicaciones construyeron públicos lectores de perfil adulto, transversal (sin apuntar a una clase en particular), con un buen y permanente interés lectivo y cuyas expectativas de consumo, por lo general, privilegiaban la imagen antes que el texto excesivo, mismo que debía incorporar expresiones coloquiales como una estrategia para acercar el tema abordado a la cotidianidad. A su manera y presentación, *Vea* y *Clarín* compartieron la adjetivación y prejuicios respecto de aquello que cuestionaba los esquemas de orden y obediencia a la autoridad vigentes y hegemónicos. En tal perspectiva, se comprenden las producciones de sentido respecto de la ambigüedad, la falta de claridad en la apariencia y la indeterminación de los roles de género; todo lo cual era atribuido a la degeneración en las costumbres, persiguiéndose y criminalizándose a los homosexuales, entre otras figuras de lo que se consideraba para entonces una anomalía social.

Pese a sus diferencias (en formatos y uso del color), respondieron a una similar concepción dualista de representación de la realidad, en la cual las diferencias, anomalías o anormalidades pasaban a ser adjetivadas desde lo negativo y estigmatizadas socialmente. Se hablaba de enfermos, monstruos, depravados, anormales y seres patológicos que merecían la exposición y el cuestionamiento del público. Por supuesto, en dicha presentación y representación de lo anormal, el lector quedaba, al igual que las autoridades, editores, periodistas y reporteros, en la “acera” de la normalidad, la del orden, lo sano y lo reglado. Con mayores o menores pormenores, estos temas se entregaban a una ciudadanía consumidora de dichos contenidos, la cual quedaba igualmente sensibilizada para identificar, pesquisar y denunciar conductas instintivas y rasgos que podrían preanunciar delitos y crímenes.

3. Convirtiendo la diferencia en patología

Mediante el estudio de algunos reportajes criminales,²⁵ nos interesa realizar una comparación de las representaciones construidas respecto de víctimas y victimarios para establecer así que las atribuciones de anormalidad podían implicar a ambos protagonistas. Para tal efecto, revisaremos la criminalización de aquellas víctimas que fueron juzgadas

²⁴ Respecto del diario *Clarín*, puede revisarse a Román Alegría, *Entre dos generales* (Santiago: Imprenta Alborada, 1989) y Guillermo Sunkel, *Razón y pasión en la prensa popular* (Santiago: ILET, 1986).

²⁵ Hacemos la salvedad de que nuestra mirada no descarta un análisis cuantitativo respecto de las portadas y fotografías de crónica roja presentes en los medios aquí examinados, lo cual, por supuesto, complementaría lo sostenido en estas páginas. Sin embargo, dicha perspectiva supera ampliamente las ambiciones y propuestas de nuestro trabajo, aunque ello se contempla para una investigación mayor en la cual nos encontramos trabajando, de la cual este artículo es sólo una parte.

mediáticamente al conocerse —o descubrirse— su condición homosexual, aspecto que puede ser ejemplificado con algunas crónicas de *Vea*. Luego, a través de *Clarín*, abordaremos la construcción de identidades anormales atribuidas a victimarios, no siempre en razón de la autoría de un hecho de sangre, sino más bien por la supuesta existencia de conductas previas que confirmarían una determinada condición desviada respecto de la moral y la sexualidad. Tal ejercicio, creemos, puede ser ilustrativo para indagar la producción mediática de las representaciones dualistas de la realidad y la sociedad en el tiempo, desde la óptica de lo bueno y lo malo, lo sano y lo enfermo o lo normal y lo anormal. Asimismo, estimamos que la presentación de dichos casos, que, por supuesto, no son los únicos y encuentran referencias previas en los medios aquí identificados, permite acercarnos a aspectos que para entonces eran vedados o disfrazados a través de los eufemismos del lenguaje escrito y visual, mostrando que las conductas catalogadas de instintivas y peligrosas, viniesen de quien viniesen, podían finalmente tributar a la elaboración de una misma figura abyecta.²⁶

Así se aprecia, por ejemplo, con el denominado “crimen del contador”, el cual fue cubierto por revista *Vea* desde el 2 de febrero de 1958,²⁷ haciéndose referencia, en un comienzo, a la vida de la víctima y al dolor de sus familiares. Pero, en la edición del 13 de febrero, el tono cambió al descubrirse que se trataba de un crimen que involucraba a homosexuales: “La investigación practicada para esclarecer el crimen del contador Enrique Labra Ibáñez, volvió a dejar en descubierto el sórdido mundo de la perversión sexual. El honorable contador de 63 años, soltero, llevaba una doble vida”.²⁸ En cuanto a su entorno, se indicó que “ninguna de las personas que lo rodeaban —salvo las que estaban en el secreto— sospecharon jamás las anormales inclinaciones del contador”. En las fotos de la portada, se contraponía la imagen de Labra, posando tranquilo junto a un pequeño busto, con la de un adolescente homosexual, desaliñado y abatido supuestamente por la culpa, lo cual guardaba coherencia con la bajada del título que indicaba que esta muerte había “revelado un extraño mundo de perversión y vicio”.²⁹ Así se mostraba a los lectores una apariencia y una realidad que debía desentrañarse hasta en los más íntimos detalles, como se indicaba en las páginas centrales: “El esperado protocolo de la autopsia estableció que no había anormalidades en las zonas genitales [de Labra]”.³⁰

Las reiteradas alusiones a la anormalidad del contador, superaron a las de sus posibles victimarios. Cuando en la edición del 20 de febrero se confirmó la detención de los

²⁶ Hacemos notar, respecto de los reportajes de crónica roja aquí reproducidos, que éstos no cuentan con una autoría explícita, lo que por lo demás no es algo extraño para el período, pues se presenta al igual en otros medios contemporáneos donde a veces se suele identificar al reportero, el periodista o el fotógrafo.

²⁷ “El crimen del contador”, *Vea* (Santiago) 2 de febrero de 1958, 16-17.

²⁸ “El debe y el haber en el crimen del contador”, *Vea* (Santiago) 13 de febrero de 1958, 16.

²⁹ “El debe y el haber en el crimen del contador”, *Vea* (Santiago) 13 de febrero de 1958, 16. Impresiones similares en el reportaje “Joven confesó asesinato: Homosexuales en crimen del contador”, *Clarín* (Santiago) 7 de febrero de 1958, 1 y 4.

³⁰ “El debe y el haber en el crimen del contador”, *Vea* (Santiago) 13 de febrero de 1958, 17.

verdaderos culpables: una banda de yugoslavos, quedó claro que no se trataba de homosexuales, sino de matones que habían cobrado venganza a nombre del padre de un joven que había sido seducido por el contador, quien ahora pasaba a ser catalogado como un “depravado corruptor de menores”.³¹ La “inmoralidad de Labra”, se veía entonces confirmada por esta información, completándose toda una cadena de sentidos previamente establecidos.

Poco después, el 20 de enero de 1960, fue asesinado el cocinero del colegio La Salle de la capital, Santiago Soto Trujillo, cuyo cuerpo apareció con el cráneo destrozado, producto de numerosos golpes de piedras. Desde un comienzo se supo que en el “crimen del cocinero”,³² como se le llamó, estuvieron involucrados homosexuales, debido a que esa era la condición de Soto Trujillo: “La sola evidencia de que la víctima... era un sujeto de costumbres pervertidas, hace pensar en las misteriosas y secretas cofradías que suelen proteger a los asesinos de homosexuales”, indicaba la revista *Vea*.³³ Pervivía, o así lo mostraba la publicación, la creencia en el imaginario policial de que existían grupos organizados de homosexuales que actuaban en la ciudad, supuestas “cofradías” a las que ya se había aludido en un caso ocurrido siete años antes, el del mensajero de la Compañía de Teléfonos Antonio Gutiérrez Novoa.³⁴ Por ello, se indicaba: “la policía teme que este sea un nuevo crimen ocultado por las cofradías de anormales”. En un número posterior de la publicación, se retomó esta idea y se expusieron algunos resultados: “En la madrugada del jueves, con refuerzos especiales de todas las unidades del servicio, se detuvo a 73 anormales, de los cuales 27 resultaron conocer a Santiago Soto Trujillo [...] Allí han estado detenidos numerosos individuos anormales, jóvenes estudiantes y adultos de todas las condiciones sociales”.³⁵ De esos individuos saldrán los culpables del asesinato, al menos para la policía, pero ello no evitará que se responsabilice del crimen también a la víctima, según se había anunciado: “La doble vida del depravado cocinero, encuadrada en un hermético silencio que ocultaba sus actividades licenciosas ha servido de poderoso refugio a los asesinos. La ‘maffia’ de anormales que se relacionan con él ha mantenido el mutismo, obstruyendo peligrosamente las diligencias policiales”.³⁶

La condición de homosexuales de Labra Ibáñez y Soto Trujillo, su diferencia y ambigüedad respecto del resto de los ciudadanos “normales”, era lo que había bastado para cuestionarlos, a pesar de ser ellos las víctimas, y hacerlos en buena medida responsables de sus propias muertes, criminalizándose sus conductas y asociándolas con la depravación, el vicio y la patología. Situación que, fuera del ámbito mediático, no era muy diferente en la

³¹ “El asesinato del contador quebró ‘sindicato del crimen’”, *Vea* (Santiago) 20 de febrero de 1958, 16.

³² “El crimen del cocinero”, *Vea* (Santiago) 20 de enero de 1960, 14-15.

³³ “Tres huellas en el crimen del cocinero”, *Vea* (Santiago) 28 de enero de 1960, 14.

³⁴ Los pormenores de tal caso pueden revisarse en Claudio Espinosa, *Crímenes sexuales en Chile* (Santiago: Editorial Neupert, 1968) 137-161.

³⁵ “Mesa redonda en el crimen del cocinero”, *Vea* (Santiago) 12 de febrero de 1960, 17.

³⁶ “Tres huellas en el crimen del cocinero”, *Vea* (Santiago) 28 de enero de 1960, 14.

cotidianidad, como bien se ha expuesto en diferentes investigaciones sobre el particular.³⁷

Figura 1.



Fuente: *Vea* (Santiago) 13 de febrero de 1958.

Figura 2.



Fuente: *Clarín* (Santiago) 23 de enero de 1960.

Si bien *Vea* entregó bastantes detalles respecto de estos casos, no se esforzó por mostrar los resultados finales de las pesquisas ni identificar a todos los culpables, como ocurría por lo general con la cobertura de las crónicas rojas.³⁸ *Clarín*, por su parte, fue menos

³⁷ Oscar Contardo, *Raro. Una historia gay de Chile* (Santiago: Editorial Planeta, 2010); Diego Guevara, “Una rama torcida en la vida sexual...”. *La homosexualidad en Chile, 1900-1954* (Santiago: Universidad Nacional Andrés Bello, 2010); Víctor Rocha, “El andar era uno de mis placeres inagotables”. Masculinidades y ciudadanías homoeróticas en Santiago, 1930-1960, *Nomadías* 18 (2013): 85-108.

³⁸ Marco Antonio León León, “Sensacionalismo y crónica roja. Miradas a la representación criminal a través del diario *Clarín*. Santiago de Chile, 1954-1973”, *Imaginario y*

protagonista, pero no porque descuidara estos temas, sino porque concentró su interés en otros crímenes, que por lo demás no eran escasos. Así y todo, no perdió oportunidad para colocar en sus portadas referencias al asesinato de Labra Ibáñez, que sólo desde el 7 de febrero de 1958 vinculó con homosexuales, modificando también la adjetivación hacia la víctima.³⁹ Tampoco evitó referirse a Soto Trujillo como un “extraño”, según indicaba en la portada del 23 de enero de 1960,⁴⁰ o como un “corruptor de menores”,⁴¹ siendo finalmente la diferencia sexual también patologizada y criminalizada. De ahí que incluso a veces se rehuyese el nombrarla directamente. Como se aprecia, en ambos casos, se homologa homosexualidad y anormalidad, reduciéndose la complejidad de esta última categoría.

4. Amenazas sociales y objetos/sujetos de exposición

En lo que concierne a los victimarios, el matutino *Clarín* realizó la cobertura de casos en los cuales no sólo se exponía el crimen de una persona, sino que tal episodio de violencia era ocupado para defender el rol culturalmente asignado a cada género (de liderazgo masculino o acatamiento femenino a dicha autoridad), así como las normas de comportamiento y respeto al orden legal y social vigente. Al respecto, constituye un buen ejemplo de lo indicado lo ocurrido con la escritora María Carolina Geel, seudónimo de Georgina Silva Jiménez (44 años), quien cometió un homicidio en Santiago el 14 de abril de 1955. Geel disparó cinco tiros, en el elegante salón de té del hotel Crillón de la capital, a Roberto Pumarino, joven de 31 años y funcionario de la Caja de empleados particulares, con quien tenía una relación sentimental desde hacía un tiempo. Dado que el hotel Crillón era para entonces un lugar obligado de reunión de políticos y celebridades del medio local, la presencia permanente de periodistas hizo que la noticia fuese cubierta de inmediato. Por supuesto, ahí estaban los reporteros de *Clarín* a quienes no les costó mucho tiempo identificar a la victimaria, conocida en el medio literario por la publicación de tres novelas y algunas columnas en diarios de la capital.

Desde un comienzo, se especuló acerca de los motivos del asesinato, en la medida que Geel se negó a entregar mayores detalles. Ello generó distintas interpretaciones que llevaron a elaborar un relato basado en un drama pasional de locura y celos, insistiéndose en el carácter extraño y frío de la victimaria, a la par de iniciarse pericias de carácter psiquiátrico para determinar las reales razones del crimen. El matutino hizo notar la existencia de diversos grados de demencia en Geel, adelantándose así al informe de los

representaciones, 143-168; Manuel Vicuña, *Reconstitución de escena* (Santiago: Hueders, 2016).

³⁹ “Joven confesó asesinato: Homosexuales en crimen del contador”, *Clarín* (Santiago) 7 de febrero de 1958, 4.

⁴⁰ “¡Cinco detenidos! Por el endemoniado crimen del cocinero”, *Clarín* (Santiago) 23 de enero de 1960, 8.

⁴¹ “Mataron al cocinero por corruptor de menores: emboscada en clandestino depósito de licores”, *Clarín* (Santiago) 24 de enero de 1960, 6.

peritos. Para el diario la asesina no era una “mujer normal”. Por supuesto, ese día y en las ediciones siguientes se construiría la imagen de alguien presa de la locura y el desamor, con una demencia generada por los celos, ante lo cual la narración, sobredimensionada y fantásica (características muy propias del melodrama policial), era fundamental para movilizar ideas de rechazo y cuestionamiento. Lo indicado, fue expuesto de la siguiente forma:

La conocida poetisa y escritora rubricó su pasional asesinato con un cuadro realmente dantesco y macabro: se arrojó loca sobre el ensangrentado cuerpo de Roberto Pumarino y lo besó. Se empapó de su sangre caliente y bebió de ella. Juntaba sus manos cubiertas de sangre y con ellas se cubría los labios, aspirando profundamente. Nadie nunca contempló una escena de tan histérico y sanguinario corte.⁴²

La portada de dicha edición, aunque no confirmaba la descripción anotada, era suficiente para generar atractivo, no sólo por presentar al cadáver en un plano principal junto a su victimaria, sino porque además esta misma aparecía detenida por la policía, dentro de un círculo, con frialdad e indiferencia. Como contrapunto a otras crónicas rojas protagonizadas por mujeres, investigadas recientemente en Chile por Alia Trabucco y para el caso mexicano por Martha Santillán,⁴³ se mostraba en las fotografías a Carolina Geel no agobiada o abatida, sino digna y con entereza, como seguirá ocurriendo en las ediciones siguientes de *Clarín* y como también lo expondría *Vea*.⁴⁴ Con el paso de los días, las imágenes que la retrataban volverían a recalcar lo mismo: una imperturbable actitud, lo que será parte de su caracterización como mujer anormal.

Figura 3.



Fuente: *Clarín* (Santiago), 15 de abril de 1955.

⁴² “Asesinato en Hotel Crillón”, *Clarín* (Santiago), 15 de abril de 1955, 1 y 5.

⁴³ Alia Trabucco, *Las homicidas* (Santiago: Lumen, 2019); Martha Santillán, *Mujeres criminales. Entre la ley y la justicia* (México: Crítica, 2021).

⁴⁴ “El drama de María Carolina”, *Vea* (Santiago), 7 de diciembre de 1955, 5.

Figura 4



Fuente: *Vea* (Santiago), 7 de diciembre de 1955.

Tal juicio encontraría respaldo tiempo después en la falta de unanimidad de los psiquiatras para llegar a una conclusión respecto de su condición mental, pues de seis diagnósticos, dos decretarían su locura, dos se mostrarían indecisos y otros dos afirmarían su imputabilidad. En el fallo judicial, finalmente se indicaría que “la anormalidad de carácter de la reo y su personalidad psicopática han influido en su voluntad al cometer el delito, por lo que la responsabilidad parece atenuada”.⁴⁵ Esto sería luego reproducido por *Clarín* y otros diarios.

¿Qué convertía a Carolina Geel en una anormal? La cobertura de su caso, desde abril de 1955 hasta septiembre de 1956, contemplándose el crimen, el juicio a la escritora, su condena a la casa correccional de mujeres, la aparición de un libro escrito en prisión y la solicitud del indulto presidencial liderado por la poetisa Gabriela Mistral; no evitó que se le juzgara por su forma de ser y conductas previas. Su soltería (pues se encontraba divorciada), estilo de vida moderno y emancipado, lejanía de su familia y hasta el mantener una relación con alguien de menor edad que ella; eran ya motivos suficientes para cuestionar su cordura y considerarla una anormal, al no cumplir con el ideal de domesticidad y sumisión pretendido para su sexo, quebrantándose un “estereotipo cultural de pasividad”.⁴⁶ A todo ello se agregó el asesinato, hecho que coronaba, y a la vez daba sentido, a todas las especulaciones respecto de su persona, completando una cadena de correspondencias entre actitudes, conductas y acciones dañinas. La aparición de su libro *Cárcel de Mujeres* en 1956, escrito en prisión y puesto en circulación cuando aún se encontraba dentro de ella, hizo pensar a sus detractores que no se trataba de una enferma mental así nada más. Se indicó que su obra había precipitado una suerte de “guerra santa en la correccional”,⁴⁷ al enfrentar las posiciones de las autoridades de dicha cárcel (las religiosas del Buen Pastor) y la de las reclusas, aludiéndose al descuido en el control de las conductas sexuales (lesbianismo) que eran aludidas en el libro. *Clarín* llegó a afirmar que a “la reo le duró muy poco su trastorno mental, pues a los cuatro días de perpetrado el crimen

⁴⁵ Trabucco 121-122.

⁴⁶ Peter Spierenburg, *A History of Murder. Personal Violence in Europe from the Middle Ages to the Present* (Cambridge: Polity Press, 2008) 121.

⁴⁷ “Guerra santa en la correccional”, *Clarín* (Santiago), 24 de marzo de 1956, 4-5.

empezó a escribir su libro *Cárcel de Mujeres* que le ha dado bastante dinero”,⁴⁸ aludiendo a que el móvil del crimen habría sido la búsqueda de popularidad y no un episodio de locura.

Después, se insinuó otra duda: ¿La autora ocultaba una condición no reconocida? Misma condición que en la edición del 29 de marzo ni siquiera fue nombrada de manera correcta: “María Carolina denuncia amores lesbiánticos [sic] entre las recluidas con la aquiescencia de sus guardadoras”.⁴⁹ Su anormalidad, en este supuesto, descansaba en la desilusión que sentía hacia los hombres. Así, de la mujer celosa, desesperada, apasionada, capaz de beber la sangre de su víctima, una suerte de *femme fatale*; se pasaba ahora a un cuestionamiento de sus actitudes y acciones para tildarla de lesbiana. Esta sumatoria de anormalidades, y las ambigüedades que para la época ello implicaba, la transformaban en un objeto/sujeto de exposición. Acontecimientos posteriores como su juicio, los dos fallos que tuvo, la publicación del libro y el indulto presidencial, fueron cubiertos con atención dispar. Hasta su muerte (1996), Geel silenció el real motivo del asesinato dando pie a las especulaciones antes indicadas. A pesar de tener *Clarín* un discurso de instalación centrado en la defensa de los intereses del pueblo, en la crítica a las autoridades y a las desigualdades;⁵⁰ reprodujo y representó a través de sus informaciones los estereotipos aceptados para entonces, donde los papeles sociales y de género debían estar bien definidos, evitándose ambigüedades e indefiniciones entre lo natural y lo moral. Se hacía ver a la diferencia como una amenaza, un crimen y un pecado, lo que justificaba exponer públicamente y caracterizar como monstruos a quienes podían ser así encasillados.⁵¹ De ahí la imagen de una vampiresa que bebía la sangre aún tibia de su víctima o de la lesbiana calculadora que entraba a prisión para utilizar esa experiencia a su favor.

Otro caso abordado fue el de Roberto Haebig Torrealba, autor de un doble homicidio descubierto en Santiago a comienzos de 1961 y cuyos escabrosos detalles convirtieron al crimen en un comentario obligado para los distintos medios de la época. La indagación comenzó con el hallazgo de un supuesto cementerio indígena en una propiedad ubicada en la calle Dardignac 81, noticia que se encargó de comunicar quien habitaba entonces la casa, el ingeniero naval Roberto Haebig. No obstante, las osamentas encontradas poco a poco dejaron en claro que no se trataba de restos de muy antigua data e incluso un par de cráneos encontrados mostraron orificios de bala. Ello despertó sospechas hacia Haebig, pues se vinculó este hallazgo con la desaparición, un par de años antes, del anticuario Leonidas Valencia Chacana. La información de *Clarín*, en un comienzo, no inculpó directamente a Haebig, pues se sospechaba de Milo Montenegro, un homosexual que se creía había asesinado a Chacana y a otra persona, para luego sepultar sus cuerpos en el patio de la casa de Dardignac y darse a la fuga. Desde la cobertura inicial de la noticia, el 1 de febrero de 1961, hasta mediados de ese mes, se fue descubriendo que ambos, Chacana y Montenegro, habían sido asesinados y que los cráneos encontrados eran los suyos. Las noticias que informaban el caso, si bien cuestionaban a Haebig, comenzaron a referirse a las víctimas en

⁴⁸ “¡Dramático duelo jurídico por María Carolina Geel!”, *Clarín* (Santiago), 5 de abril de 1956, 4.

⁴⁹ “Lo que dice María Carolina en el libro es cierto; Yo autoricé su publicación”, *Clarín* (Santiago), 29 de marzo de 1956, 6.

⁵⁰ León León, *Imaginarios y representaciones*, 143-168.

⁵¹ Arya 22-32.

un sentido despectivo por su sola condición de homosexuales. Cuando fueron identificados los restos, *Clarín* no dudó en publicar que en la casa de Dardignac funcionaba “un garito que era nido de inmorales”,⁵² o que Montenegro era un “depravado” e “inmoral”. En la medida que la investigación se hizo más compleja, por existir presuntamente nuevos involucrados, el matutino publicó que Montenegro, Valencia, San Martín (otro presunto autor luego descartado) y Haebig se movían “en un mismo círculo. Los primeros por sus tendencias anormales y el último porque los conocía a todos y tenía relaciones comerciales y de amistad con ellos”.⁵³

Dicha vinculación, más que los homicidios, fue lo que convirtió a Haebig en un anormal para *Clarín*, desafiando así un modelo de masculinidad hegemónico para entonces. El diario buscó una explicación a tal conducta, ya que la apariencia de Haebig, alto y delgado, bien presentado, fue destacada, al igual que sus buenos modales (sin muestras de amaneramiento) y manejo de idiomas. El 6 de febrero comenzó la cobertura sobre su vida, destacándose que quiso ser sacerdote, que trabajó en Hollywood, que fue doble del actor Boris Karloff y que trabajó en el Hotel Carrera en Santiago;⁵⁴ pero también se enumeraron sus defectos: ser ladrón, debido a una cleptomanía; ser mentiroso, a causa de una mitomanía (nunca fue ingeniero naval); y ser loco, condición está última aseverada por su hermano.⁵⁵ De ahí que se le catalogase como el “asesino que reía y mentía” o como el “cochero de la muerte”, por conducir a las víctimas a su último viaje. Incluso, en imágenes, *Clarín* intentó mostrar la dualidad que coexistía en Haebig, con una faceta desaliñada e inhumana, debido a la culpa que lo consumía por sus crímenes, y otra más amable y serena, producto del efecto catártico que generaba la confesión. Mientras, aunque *Vea* lo tildaba de monstruo, terminaba por mostrarlo en una portada como alguien, en apariencia, común y corriente descendiendo de un automóvil.⁵⁶

Figura 5



Fuente: *Clarín* (Santiago), 5 de febrero de 1961.

⁵² “En Dardignac 81 había un nido de inmorales y garito clandestino”, *Clarín* (Santiago) 2 de febrero de 1961, 1.

⁵³ “Milo Montenegro también enterrado en la “casa de los esqueletos”, *Clarín* (Santiago) 3 de febrero de 1961, 4

⁵⁴ “Haebig estudió para sacerdote y se fugó del seminario; en Hollywood fue actor de cine y doble de Boris Karloff”, *Clarín* (Santiago), 6 de febrero de 1961, 4.

⁵⁵ “Algún día se sabrá que Roberto no está cuerdo”, *Clarín* (Santiago), 12 de febrero de 1961, 5.

⁵⁶ “El monstruo de Dardignac 81”, *Vea* (Santiago), 9 de febrero de 1961, 1.

Figura 6.



Fuente: *Vea* (Santiago), 9 de febrero de 1961.

En la edición del 8 de febrero se entrevistó a dos criminólogos: Alberto Cumplido y Abraham Abusleme, respecto de este caso. Mientras Cumplido catalogó a Haebig como un psicópata, Abusleme fue más cauto al considerar que debía realizarse una pericia psiquiátrica. Ante la pregunta: ¿No siendo [Haebig] un homosexual, por qué vivió rodeado de homosexuales?, las respuestas fueron un buen indicador de los prejuicios y correlaciones establecidas para entonces. Según Cumplido, esto había ocurrido por “la índole de sus relaciones delictuales”, mientras que para Abusleme “se trataría de un pederasta. En todo caso, [éste] era un camino más fácil para la comisión de sus delitos, y la impunidad de los mismos”.⁵⁷ La homosexualidad era entonces asociada a lo delictivo y la perversión, como reflejo de su desviación natural y moral.

Tal correlación de significados era también compartida por la policía, pues, según *Clarín*, la misma habría llegado a la conclusión de que el móvil fue “por asuntos sentimentales entre inmorales”, aún en el entendido de que Haebig no era homosexual y que nunca declaró serlo. Cuatro doctores del Instituto de Criminología finalmente establecerían que Haebig no era un enfermo mental y que no estaba exento de responsabilidad penal. No era un loco, sino un psicópata esquizoide, vale decir, un apático e insensible, lo que explicaba la frialdad con que se mostraba ante la prensa. Condenado a 46 años de prisión en 1963, para 1965 se revisaría su condena y se rebajaría su pena a 18 años de cárcel en la Penitenciaría de Santiago.⁵⁸ Finalmente, saldría de prisión después de diez años y fallecería en un asilo de ancianos en 1980. Los aspectos aquí mencionados en su conjunto: el quebrantar un orden legal (homicidios), un orden moral (la relación con homosexuales y el cuestionamiento a su masculinidad), un orden social (fingir, por sus mentiras, ser quien no era, ocultando su verdadera condición de clase) y un orden mental (cleptomanía, mitomanías); le permitieron a *Clarín* no sólo construir y dar una mejor presentación y

⁵⁷ “Roberto Haebig es un sicópata; buscó impunidad de sus delitos”, *Clarín* (Santiago), 8 de febrero de 1961, 4.

⁵⁸ Espinosa 9-39.

representación a las anomalías de Roberto Haebig, sino además reafirmar la oscuridad e inmoralidad que sujetos así podían proyectar en la sociedad, utilizando para ello las máscaras de la educación y la buena presencia.

En ambos casos *Clarín* representó, uniendo textos e imágenes, la anormalidad de Carolina Geel y Roberto Haebig condenando sus acciones, pero a la vez cuestionando su vida y conductas previas, exponiendo aquellos aspectos de sus personalidades que explicarían los crímenes cometidos. No obstante, el papel de amenaza o peligro social atribuido residió, más que en los hechos de sangre, en que sus apariencias físicas no guardaban relación con lo que se esperaba: personas de otras condiciones sociales y menos instruidas. De ahí que su anormalidad fuese más temida en la medida que se cobijaba, a los ojos del diario, en el disfraz de lo normal. La producción de sentidos aquí originada buscó reafirmar conceptos e ideas preconcebidas sobre una realidad expuesta a través de una dualidad entre lo bueno y lo malo o lo normal y anormal, razón por la cual se organizaron, agruparon, arreglaron y clasificaron mensajes para tal fin. La terminología empleada que ligaba lo anormal, con lo inmoral, la perversión, el vicio y lo sórdido, entre otros conceptos, si bien era de antigua data,⁵⁹ se actualizaba constantemente a través de estos reportajes y crónicas. Si bien los ejemplos aquí presentados son puntuales, constituyen una muestra de cómo otras épocas pudieron dar sentido al mundo mediante -parafraseando a Hall- una cadena de correspondencias entre personas, eventos e ideas que, a su vez, tuvieron llegada y significación a los mapas conceptuales del público lector. No por nada *Clarín* mantuvo una vigencia destacada en el mercado editorial chileno hasta su abrupto cierre el 11 de septiembre de 1973.

Conclusiones

La investigación de temáticas como la aquí realizada constituye, a nuestro modo de ver, una interesante vía de acceso y comprensión a la revisión de la historicidad de las categorías de normalidad y anormalidad, al mostrar su dinamismo y dependencia del contexto histórico en el que se las ubique. Por ello, la explicación de los procesos por los cuales se ha construido la antinomia normal/anormal en la modernidad, puede, a la vez, hacer más fácil e inteligible la comprensión de los procesos mediante los cuales se ha inventado o tergiversado la otredad. En dicha perspectiva, hemos tratado de reconstruir, a través del material documental aquí explicitado, la vigencia, limitaciones y proyecciones que dicha condición/atribución tuvo y tiene en el tiempo, conviviendo con otras características y nominaciones hasta la actualidad, ya que ayer, al igual que hoy, en no pocas ocasiones la identidad atribuida ha sido antepuesta a los actos.

⁵⁹ Buena parte de tales asociaciones conceptuales pueden examinarse a través de trabajos como el de Ricardo Campos, José Martínez y Rafael Huertas, *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración (1876-1923)* (Madrid: CSIC, 2000).

Los crímenes en general, y los revisados en estas páginas en particular, fueron claves en la esfera pública, en la medida que ayudaron a estructurar una serie de conocimientos básicos y opiniones respecto de la anormalidad y las conductas anormales, narrándolas, explicándolas, fotografiándolas y juzgándolas. Fueron así objetos y sujetos de exposición mediática por romper los límites de una norma o valor establecido previamente por las autoridades vigentes. Casos como los expuestos produjeron representaciones de la realidad que, a su vez, le dieron forma a la misma. En buena medida ello ocurrió porque reposaban en matrices de sentido que eran significantes tanto para los productores de información como para sus consumidores, acercando esa cuestionada alteridad a su cotidianidad, pero no para incorporarla o comprenderla, sino más bien para identificarla, rechazarla y estigmatizarla. Por ello, se cuestionaba la naturaleza desviada y falta de moralidad de victimarios y víctimas, mensajes propicios de ser transmitidos a través de medios que eran, o se creía que eran, fuentes confiables de datos, pero también un transporte de emociones. Así se entiende la sobredimensionada adjetivación utilizada y el uso de estrategias como la reiteración, saturación y orquestación de contenidos, mediante el complemento de textos e imágenes, para narrar historias violentas haciendo un amplio uso de fotografías que, siguiendo a Roland Barthes,⁶⁰ permitían denotar (describir), connotar (explicar) y leer (interpretar) la realidad presentada y representada como verdadera a través de las páginas de un semanario o un matutino. He ahí su naturaleza no sólo informativa, sino también persuasiva.

No es fácil establecer, retrospectivamente hablando, hasta qué punto los públicos lectores y consumidores pudieron tener una mirada crítica o disidente respecto de los mensajes transmitidos. Por supuesto, no asumimos que existiera una mera recepción pasiva, en el entendido que es posible imaginar también diversidad de posturas respecto de éstas y otras temáticas, pero en lo que concierne a los ejemplos aquí revisados no se aprecian “voces” de época que cuestionaran, de manera explícita al menos, los roles de género adjudicados, así como los comportamientos esperados. En tal escenario, la naturalización de estas producciones de sentido, entre lo deseable e indeseable o lo normal y lo anormal, cobró sentido y significado en la medida que la labor detectivesca de periodistas, reporteros y de la misma policía tampoco cuestionó, sino más bien suscribió, los modelos hegemónicos de orden y diferenciación de los roles sexuales y morales vigentes. El avance de los años 60 transformaría paulatinamente dicho panorama, pero no siempre los cambios irían de la mano con las expectativas de quienes seguirían siendo estigmatizados por su apariencia, conductas y acciones.

Referencias

Impresas

Periódicos y revistas

Clarín (Santiago) 1955-1961.

Vea (Santiago) 1955-1961.

⁶⁰ Roland Barthes, *Lo obvio y lo obtuso: imágenes, gestos y voces* (México: Paidós, 2009).

Bibliografía

- Alegria, Román. *Entre dos generales*. Santiago: Imprenta Alborada, 1989.
- Arya, Rina. *Abjection and Representation: An Exploration of Abjection in the Visual Arts, Film and Literature*. London: Palgrave Macmillan, 2014.
- Bacarlett, María Luisa. *Una historia de la anormalidad. Finitud y ciencias del hombre en la obra de Michel Foucault*. México: UAEM-Gedisa, 2018.
- Barthes, Roland. *Lo obvio y lo obtuso: imágenes, gestos y voces*. México: Paidós, 2009.
- Burke, Peter. *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Paidós, 2006.
- Caimari, Lila y Sozzo, Máximo. Eds. *Historia de la cuestión criminal en América Latina*. Rosario: Prohistoria, 2017.
- Campos, Ricardo, Martínez, José y Huertas, Rafael. *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración (1876-1923)*. Madrid: CSIC, 2000.
- Campos, Ricardo. “La clasificación de lo difuso: el concepto de “mala vida” en la literatura criminológica de cambio de siglo”, *Journal of Spanish Cultural Studies* 10.4 (2009): 399-422.
- Caponi, Sandra. *Locos y degenerados. Una genealogía de la psiquiatría ampliada*. Buenos Aires: Lugar editorial, 2015.
- Contardo, Oscar. *Raro. Una historia gay de Chile*. Santiago: Planeta, 2010.
- Chartier, Roger. *El mundo como representación. Estudios de historia cultural*. Barcelona: Gedisa, 1992.
- Eco, Umberto. *Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas*. Barcelona: Lumen, 1968.
- Espinosa, Claudio. *Crímenes sexuales en Chile*. Santiago: Neupert, 1968.
- Fish, Stanley. “¿Hay un texto en esta clase?”, *Giro lingüístico e historia intelectual*. Ed. Elías Palti. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1998: 217-236.
- Foucault, Michel. *Los anormales*. México: F.C.E., 2000.
- Garay Vera, Cristián. “Población y sociedad”, *Chile. Mirando hacia dentro*. Tomo 4_1930/1960. Dir. Joaquín Fernandois, Coord. Olga Ulianova. Madrid: Fundación Mapfre-Taurus, 2015: 213-276.
- Guevara, Diego. “Una rama torcida en la vida sexual...”. *La homosexualidad en Chile, 1900-1954*. Santiago: Universidad Nacional Andrés Bello, 2010.
- Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili, 2017.
- Hall, Stuart. Ed. *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. London: Sage Publications, 1997.

Huertas, Rafael. *Los laboratorios de la norma. Medicina y regulación social en el Estado liberal*. Madrid: Octaedro-CSIC, 2008.

León León, Marco Antonio. *Construyendo un sujeto criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX*. Santiago: Editorial Universitaria-DIBAM, 2015.

León León, Marco Antonio. “Sensacionalismo y crónica roja. Miradas a la representación criminal a través del diario *Clarín*. Santiago de Chile, 1954-1973”, *Imaginario y representaciones del delito y el crimen a través de los medios de comunicación impresos. América Latina en el siglo XX*. Ed. Marco Antonio León León. Santiago: Centro de estudios Bicentenario, 2020: 143-168.

Lluch, Ester J. *Michel Foucault: Biopolítica y gubernamentalidad*. Barcelona: Gedisa, 2021.

Martini, Stella. *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma, 2000.

Murillo, Susana. *El discurso de Foucault. Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno*. Buenos Aires: UBA, 1996.

Piccato, Pablo. *Historia nacional de la infamia. Crimen, verdad y justicia en México*. México: Grano de Sal, 2020.

Pick, Daniel. *Faces of Degeneration. A European Disorder, c.1848-c.1918*. Cambridge University Press, 1989.

Rocha, Víctor. “El andar era uno de mis placeres inagotables”. Masculinidades y ciudadanías homoeróticas en Santiago, 1930-1960”. *Nomadías* 18 (2013): 85-108.

Santa Cruz, Eduardo y Santa Cruz, Luis Eduardo. *Las escuelas de la identidad. La cultura y el deporte en el Chile desarrollista*. Santiago: LOM Ediciones-ARCIS, 2005.

Santander, Pedro. “¿Por qué y cómo hacer análisis de discurso?”. *Cinta de Moebio* 41 (2011): 207-224.

Santillán, Martha. *Mujeres criminales. Entre la ley y la justicia*. México: Crítica, 2021.

Speckman, Elisa. *En tela de juicio. Justicia penal, homicidios célebres y opinión pública (México, siglo XX)*. México: UNAM-Tirant lo blanch, 2020.

Spierenburg, Pieter. *A History of Murder. Personal Violence in Europe from the Middle Ages to the Present*. Cambridge: Polity Press, 2008.

Subercaseux, Bernardo. *Historia del libro en Chile*. Santiago: LOM Ediciones, 2010.

Sunkel, Guillermo. *Razón y pasión en la prensa popular*. Santiago: ILET, 1986.

Trabucco, Alia. *Las homicidas*. Santiago: Lumen, 2019.

Vicuña, Manuel. *Reconstitución de escena*. Santiago: Hueders, 2016.